ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 881 /

LA LIGUA, 17 ABR 2026

MAT. Contratación de espacio radial, Soc. Radiodifusora Cerro Grande LTDA

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°27567/2026. Comunicaciones

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT),** Proveedores Locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la contratación de servicio radial para difusiones de actividades municipales. Comunicaciones

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para contratación de difusión de servicio radial de actividades municipales correspondientes a los meses de abril a junio 2026. Comunicaciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO Nº 881 /

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **SOC RADIODIFUSORA CERRO GRANDE LTDA** Rut; **78.978.290-3**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$1.312.869, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HIQ/hiq

RECIBIDO
15 ABR 2026
CONTROL
A.M. P.M.
07:55

RECIBIDO
11:33
16 ABR 2026
ALCALDIA
X A.M. PM.

RECIBIDO
10:08
16 ABR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
X A.M. P.M.

EXAMINADO
16 ABR 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

17:00hrs

LA LIGUA, 13 abril 2026

0027567

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Sr. coordinador de Comunicaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difución de actividades municipales segundo trimestre 2026.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contratación de espacios radiales en		
	RADIO SOMOS 92.3 FM		
	Difusión de mensajes radiales		
	Valor mensual $437.623 (iva incluido)		
	por 3 meses (abril, mayo y junio)		
	Radio Somos		
	SOCIEDAD RADIODIFUSORA CERRO GRANDE		
	76.978.290-3		
		TOTAL $	1.312.869

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA COMUNICACIONES

Impta. Nueva Imagen/Año 276179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Radio Somos

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
RUT 69.050.100- 7

COTIZACIÓN PARA SEÑAL 92.3 MHZ

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
DURANTE MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO
2026

VALOR TOTAL POR TRES MESES: $1.103.250 + IVA

LA LIGUA, MARZO 2026

Ficha del proveedor

HÁBIL



RAZÓN SOCIAL

SOC RADIODIFUSORA CERRO GRANDE LTDA

RUT 78.978.290-3

Nombre de fantasía	soc. radiodifusora cerro grand - Casa Matriz
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 15-12-2026
Domicilio legal	ESMERALDA 284, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	CRISTIAN ALBERTO WAGNER MUÑOZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral